



## ACTA Nº 6. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO

En Fuente Álamo de Murcia, a 28 de Marzo de 2019, siendo las 9:00 h , en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Ayuntamiento de Fuente alamo, se reúnen los abajo mencionados, al objeto de selección para personal laboral de este Ayuntamiento, mediante Concurso-Oposición de una plaza de Monitor Deportivo, perteneciente al grupo C2, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, de la plantilla de personal fijo del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Álamo, con la asistencia de:

PRESIDENTE: D. Ginés Bermúdez Segura.  
VOCALES: D<sup>a</sup>. Francisca Hernández García  
D. José Nieto Alcaraz  
D. José Antonio Díaz Egea  
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. María Dolores Pérez Martínez.

**Primero.-** Se procede a la realización del Tercer Ejercicio de la prueba para la selección de una plaza de Monitor Deportivo. Se trata de una prueba Teórico-Práctica que consistirá en exponer de forma oral ante el Tribunal, la organización y el desarrollo de una sesión de natación de 55 minutos de duración, en alguno de los cuatro supuestos establecidos en las bases.

**Segundo.-** El/la aspirante deberá desarrollar el supuesto que le corresponde por sorteo, realizado ante el Tribunal en el momento inmediatamente previo al inicio de la prueba.

Para la exposición el aspirante, que se hará por orden alfabético, dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos y no podrá utilizar material de ningún tipo, salvo una pizarra que podrá usar opcionalmente con el fin de apoyar su exposición y que estará disponible para su utilización en el local donde se desarrolle la prueba.

Se confecciona una plantilla con Aspectos generales y aspectos parciales para que el Tribunal pueda puntuar el desarrollo del supuesto que le corresponda a cada uno de los aspirantes y que se adjunta al expediente.

Según el apellido, el orden para la exposición del supuesto teórico-práctico será el siguiente:

1º RECHE GARCIA, FELIPE GINÉS

2º YEPES VIDAL, GEMA



**Tercero.-** Empieza la exposición el aspirante Felipe Ginés Reche García y según el sorteo le ha correspondido el supuesto C) Sesión de natación con un grupo de 15 niños/as de iniciación, con edades comprendidas entre los 7 y 9 años, con dominio del medio acuático. El objetivo es preparar para la enseñanza de los estilos de natación, a desarrollar en el primer trimestre, en el vaso grande.

**Cuarto.-** Seguidamente procede a su exposición la aspirante Gema Yepes Vidal y según el sorteo le ha correspondido el supuesto B) Sesión de natación con un grupo de 15 niños/as de preiniciación II (de segundo año), con edades comprendidas entre los 4 y 7 años, con algún dominio del medio acuático. El objetivo es afianzar los fundamentos básicos, a desarrollar en el primer trimestre, en el vaso grande.

Terminada la exposición de los dos aspirantes, el Tribunal procede a la valoración de la misma y puntuando según la plantilla.

Esta prueba se calificará de 0 a 50 puntos por cada miembro del Tribunal, valorando al efecto la contextualización y los objetivos de la sesión, sus fundamentos teóricos, el desarrollo de los contenidos, la estructura organizativa de la sesión y material a utilizar, la metodología, la coherencia y concreción, así como la exhaustiva y claridad expositiva.

Tras la exposición de los supuestos planteados por cada aspirante y tras el diálogo abierto con los mismos, los diferentes miembros del Tribunal Calificador, proceden a otorgar durante el proceso la puntuación resultante a cada aspirante siendo el resultado de la misma el siguiente:

Felipe Ginés Reche García                      34 puntos.

Gema Yepes Vidal                                      32 puntos.

La calificación de la fase de oposición se obtendrá sumando la puntuación obtenida en los ejercicios primero y tercero, siendo necesario haber superado todos los ejercicios y alcanzar las puntuaciones mínimas establecidas para considerarla superada y acceder a la fase de concurso.

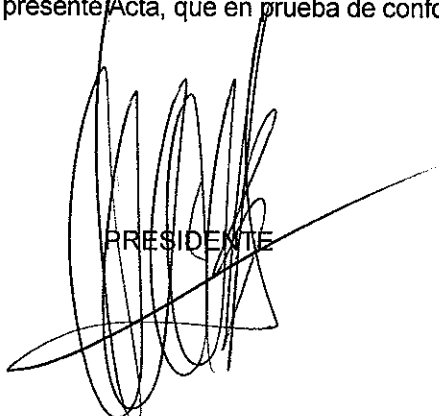
Gema Yepes Vidal	Primer Ejercicio	40 puntos
	Segundo Ejercicio	32 puntos
	Total	72 puntos

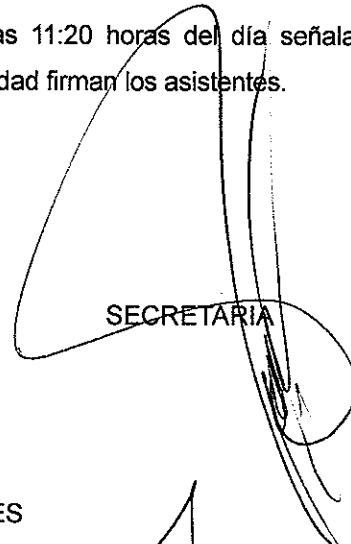
Felipe Ginés Reche García	Primer Ejercicio	26 puntos
	Segundo Ejercicio	34 puntos
	Total	60 puntos



Terminado el proceso de examen el Sr. Presidente del Tribunal Calificador, da por concluida la sesión y convoca al mismo para el día 5 de Abril a las 11:00 h. en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de éste Ayuntamiento, a los efectos de proceder la suma de las puntuaciones al objeto de obtener las calificaciones definitivas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día señalado, se procede a la redacción de la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los asistentes.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA

VOCALES

